BECA SANTANDER ESTUDIOS EQUALITY - 2026.

Requisitos y criterios de selección aplicados en la Universidad de Málaga

REQUISITOS PARA ESTUDIANTES UMA:

Podrán optar a estas becas las estudiantes matriculadas en la Universidad de Málaga en estudios oficiales de Grado que cumplan los siguientes requisitos:

1. Estar matriculada en el curso 2025/2026 en la Universidad de Málaga, en primer curso de una titulación oficial de Grado.
2. Estar matriculada, en el curso académico 2026/2027 en la Universidad de Málaga, en segundo curso de una titulación oficial de Grado.
3. Tener la condición de beneficiaria de la beca de carácter general para estudios postobligatorios convocada por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes o beca equivalente del País Vasco o Navarra, en el curso 2025/2026.
4. Haber presentado la solicitud para la beca de carácter general para estudios postobligatorios convocada por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes o beca equivalente del País Vasco, Navarra o Cataluña, en el curso 2026/2027.
5. Tener una nota media igual o superior a 6,00 puntos en el primer curso de la titulación de Grado.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Las solicitantes que reúnan los requisitos establecidos en esta convocatoria se ordenarán de mayor a menor nota media ponderada.

El cálculo de la nota media se realizará de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de la Resolución de 23 de marzo de 2026, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se convocan becas de carácter general para el curso académico 2026-2027, para estudiantes que cursen estudios postobligatorios.

A esta nota media se le aplicará un coeficiente corrector de 1,17 para las calificaciones procedentes de estudios del área de arquitectura e ingeniería, de 1,11 para las procedentes de estudios del área de ciencias y de 1,05 para las procedentes del área de ciencias de la salud.

En caso de empate se tendrá en cuenta la menor renta per cápita de la unidad familiar a la que pertenezca la solicitante.

Mediante Resolución del Vicerrectorado de Estudiantes se publicará la aspirante con mayor puntuación que se propone al Banco Santander para participar por la Universidad de Málaga en el sorteo ante notario que adjudicará las becas.

Málaga, a fecha de firma electrónica

Susana Cabrera Yeto
Vicerrectora de Estudiantes

Documento firmado electrónicamente por:
Antonia Susana Cabrera Yeto - Vicerrectora de Estudiantes
Fecha: 23/07/2026
CSV:774F-7335-4475P3071-5A61